

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA EN CAMPECHE

“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”

ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

EDUCACIÓN BÁSICA

RELATORÍA DE PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

MARCO JURÍDICO

- Realizar consultas a todos los actores de las comunidades educativas antes de que la autoridad local o federal tome decisiones que afecten directamente la labor escolar cotidiana.
- Abrogar la Reforma Educativa

COBERTURA

- Reducir el número de alumnos y alumnas por grupo

CALIDAD

Evaluación del logro educativo (alumnos)

- Mejorar la eficiencia terminal mediante la mejora de las condiciones socioeconómicas de las y los estudiantes a través de una política pública integral; el equipamiento adecuado de bibliotecas y comunidades; la flexibilidad y pertinencia de los programas y el favorecimiento de las modalidades presenciales y mixtas, en vez de la modalidad a distancia

Evaluación del desempeño profesional docente

- Abrogar la evaluación docente punitiva

Currículo

- Promover un perfil de egreso equilibrado a través del énfasis en la educación artística, fundamentales para el desarrollo integral de las y los individuos
- Evitar incrementar el número de materias en el currículo escolar

Métodos educativos

- Evitar los cambios excesivos e impuestos a los modelos educativos, cambios que no garantizan necesariamente la mejora en la **calidad educativa**
- Eliminar los clubes en educación básica, pues no promueven en realidad las habilidades básicas de lectoescritura y de matemáticas
- Implementar clases de lectura que permitan al alumnado mejorar sus habilidades de lectoescritura mediante la autonomía en la selección de textos, así como la promoción de actividades de escritura directamente relacionadas con los textos leídos, de modo que el desarrollo de ambas habilidades sea significativo para el alumnado que participe en estas clases

Materiales educativos

- Invertir en los materiales didácticos para la educación artística

Desarrollo profesional docente

- Promover cursos que realmente sirvan a mejorar la formación académica del profesorado (**desarrollo profesional docente**)

PRESUPUESTO

- Contar con una plantilla docente completa en las CEs y garantizar la permanencia de la misma, de modo que se pueda fortalecer el sentimiento de arraigo entre el personal escolar y la comunidad a la que sirven
- Incrementar en un 12% la inversión dirigida a la educación mexicana

SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

- Reinstalar maestros cesados
- Revisar los salarios del personal docente de educación artística

INFRAESTRUCTURA

- Crear condiciones de infraestructura que permitan al alumnado y al profesorado realizar sus labores en óptimas condiciones.
- Promover la visita in situ de las autoridades escolares a todos los planteles de la geografía estatal, de modo que puedan conocer y evaluar directamente las condiciones de infraestructura en las que se encuentran las escuelas en Campeche
- Dotar de espacios y de medios a las escuelas sin excepción para el desarrollo de las actividades artísticas

GESTIÓN ESCOLAR

- Reducir la carga administrativa al profesorado de educación básica, priorizando el tiempo laborable a la realización de actividades académicas

OTROS

- Promover un clima de respeto entre autoridades educativas y docentes

MEDIA SUPERIOR

Principales Contribuciones para la Educación Media Superior

❖ **Marco Jurídico**

❖ **Cobertura**

❖ **Equidad e Inclusión**

❖ **Calidad**

❖ Estudiar, analizar y atender las causas de la deserción escolar para activar medidas que promuevan la permanencia escolar.

- ❖ Evaluar los procesos escolares, programas, etc. para actuar a favor de la permanencia escolar.
- ❖ Crear Planes educativos de calidad para formar alumnos que puedan desempeñarse en cualquier sector productivo.
- ❖ Dotar a los docentes de herramientas necesarias para que puedan cumplir con las normas de calidad.
- ❖ Ofrecer competitividad en cada una de las unidades de aprendizaje que se planteen.
- ❖ Desarrollar convenios nacionales e internaciones para promover la óptima capacitación de los alumnos
- ❖ Brindar conocimientos actualizados para obtener competitividad laboral.
- ❖ Crear módulos especiales para alumnos que requieran una atención psicopedagógica específica.

- ❖ **Evaluación**
- ❖ Evaluar a los docentes contemplando los contextos de cada institución.
- ❖ Evaluar a los docentes acorde a los contenidos específicos.

- ❖ **Marco curricular**
- ❖ Impulsar las disciplinas artísticas que permitan el desarrollo humanístico de los alumnos.
- ❖ Considerar las unidades de aprendizaje artísticas como indispensables y tan importantes como las otras.

- ❖ **Formación y actualización docente**
- ❖ Ofrecer capacitación académica necesaria y adecuada al docente.
- ❖ Capacitar adecuadamente al personal administrativo.
- ❖ Formar y capacitar a los docentes con herramientas innovadoras que les permita contribuir al aprendizaje significativo y, por ende, a la permanencia escolar.

- ❖ **Educación dual**
- ❖ **Vinculación con los sectores productivos**
- ❖ Vincular la formación académica con los sectores productivos para garantizar la inserción y éxito laboral de los egresados.
- ❖ Crear convenios con el sector productivo para capacitar a los alumnos

- ❖ **Presupuesto**
- ❖ Sueldo, salarios y prestaciones
- ❖ Pagar salarios justos.
- ❖ Entregar en tiempo y forma los estímulos de antigüedad al personal académico.
- ❖ Simplificar los requisitos y el proceso burocrático administrativo para agilizar los trámites de los derechos laborales.

❖ **Infraestructura**

- ❖ Equipar las aulas con la tecnología y acceso a internet pertinentes para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
- ❖ Utilizar asertivamente las herramientas tecnológicas para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ Contar con la infraestructura adecuada que permita desarrollar en los alumnos las habilidades descritas en los planes de estudio.
- ❖ Adquirir equipos y materiales de calidad que garanticen su utilidad por generaciones.

❖ **Otros**

- ❖ Becar a los estudiantes en disciplinas artísticas.
- ❖ Generar apoyos a las instituciones educativas municipales para acercar a su alumnado a las diversas manifestaciones artísticas de las capitales.

EDUCACIÓN SUPERIOR

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES AL NIVEL SUPERIOR.

CALIDAD EDUCATIVA

- Fortalecer los conocimientos tanto de alumnos como de los profesores.
- Cumplir con el perfil de egreso en forma íntegra.
- Verificar los criterios de evaluación en todas las Escuelas y Facultades.
- Dar prioridad a la experiencia laboral, más que a los estudios de posgrado, para las contrataciones.
- Reubicar a los docentes a través de sus competencias, tanto teóricas como prácticas. Más allá de los posgrados porque la experiencia también capacita. Así se propiciarán el desarrollo pleno de las competencias del alumnado.
- Capacitar también a los directivos de todas las facultades para que sepan conducir con éxito sus planteles.
- Replantear en las áreas sociales, específicamente en el Derecho, la visión dual educativa para que se tomen en cuenta los Derechos Humanos en el ejercicio pleno de las diferentes profesiones.
- Emplear las tecnologías de punta para que el alumnado obtenga un conocimiento avanzado y se incremente la productividad.
- Proporcionar un mantenimiento constante al equipo tecnológico de cada institución para que no se retrase el ejercicio educativo y la adquisición de conocimientos.

- Considerar la educación dual en el área jurídica para que en el ejercicio profesional el respeto a los Derechos Humanos sea una realidad.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Revisar periódica y críticamente los planes, programas de estudios al igual que al profesorado para ir acorde a los tiempos que se viven porque es importante renovar la infraestructura y así los profesores puedan realizar adecuadamente su labor como tutores y asesores.
- Evitar la simulación y el oportunismo de los organismos evaluadores para que las acreditaciones de las facultades sean reales, por lo tanto, se deben reconsiderar los estándares de calidad, al evaluar a los funcionarios y sus organismos evaluadores también.
- Evitar los actos dolosos en la evaluación para que realmente las acreditaciones estén representando la calidad educativa de los planteles.

EQUIDAD

- Evitar la violencia laboral, a través de un trato digno y justo a todos los docentes por igual.

FINANCIAMIENTO

- Dotar de recursos (Partida especial) para apoyar e impulsar los viajes internacionales y poder asistir a certámenes o competencias en el extranjero
- porque en nuestras facultades sí se cuenta con capacidad y niveles competitivos, pero si no hay recursos no lo podemos demostrar.

Relatoría Agenda Educativa

Las principales contribuciones referentes a la Agenda Educativa son las siguientes:

1. Calidad educativa

- Diseñar una política pública en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)
- Reconocer el trabajo y mejorar los sueldos de los profesores del nivel inicial indígena.
- Valorar la importancia del nivel de educación inicial indígena y analizar las circunstancias reales en que esta se imparte.

- Garantizar la educación pública, gratuita e integral.
- Eliminar las desigualdades que actualmente existen en cada uno de los niveles educativos.
- Incorporar la educación superior como básica y obligatoria.
- Crear talleres para adultos mayores, que activen sus habilidades físicas y capacidades mentales para una mayor calidad de vida.

2. Infraestructura

- Vincular el sector académico, tanto profesores y alumnos, con el sector productivo y gubernamental.
- Asignar un presupuesto más amplio a la capacitación y a la tecnología.

3. Equipamiento

- Equipar aquellos espacios de atención a los adultos mayores con tecnologías y con equipos necesarios y suficientes para su desarrollo.

4. Evaluación

- Revisión real de los parámetros de evaluación docente.
- Considerar el trabajo docente en los indicadores de evaluación.
- Para evaluar correctamente la educación inicial, es necesario equiparar el salario de la educación inicial con otros niveles académicos.
- La reforma educativa no debe ser una reforma laboral, por lo tanto, debe caer.